

RESOLUCIÓN NÚMERO 732 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que a la doctora Rosita Esther Barrios Figueroa, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.740.987, quien desempeña el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, se le concedió un (1) día de incentivo de protección a la familia, conforme a lo previsto en la Ley 1361 del 2009, adicionada a través del artículo 3° de la Ley 1857 de 2017, para ser disfrutado el treinta y uno (31) de enero de 2023, según consta en el Formato de Permisos e Incentivos aportado con radicado No. 20225260112492 del 25 de enero de 2023.

Que por necesidades del servicio se requiere efectuar el encargo de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras la doctora Rosita Esther Barrios Figueroa, se encuentra en disfrute del incentivo de protección a la familia.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos revisó la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo del Consejo Directivo del IDU N° 07 de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que la doctora **MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.367.384, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, y no se encuentra incurso en inhabilidades para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar por el día treinta y uno (31) de enero de 2023, a la doctora **MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.367.384, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



RESOLUCIÓN NÚMERO 732 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras la doctora Rosita Esther Barrios Figueroa, se encuentra en disfrute del incentivo de protección a la familia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

Dada en Bogotá D.C. a los veintisiete día(s) del mes de Enero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Diego Sanchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 27-01-2023 06:17 PM

AprobÃ³: Juan Sebastian Jimenez Leal-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
AprobÃ³: Mercy Yasmin Parra Rodriguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
AprobÃ³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: Nydia Maldonado Roa – Subdirección Técnica de Recursos Humanos